



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Informática:<br>Nuevas tecnologías aplicadas al derecho  |            |       |              |
| Código              | V08G081V01101  |            |       |              |
| Titulación          | Grado en Derecho   |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS  | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6  | FB         | 1     | 1c           |
| Lengua Impartición  | Castellano   |            |       |              |
| Departamento        | Informática  |            |       |              |
| Coordinador/a       | Rodríguez Damian, Amparo   |            |       |              |
| Profesorado         | Ibáñez Paz, Regina<br>Rodríguez Damian, Amparo   |            |       |              |
| Correo-e            | damian@uvigo.es  |            |       |              |
| Web                 | <a href="http://fatic.uvigo.es">http://fatic.uvigo.es</a>  |            |       |              |
| Descripción general | Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal. |            |       |              |

## Competencias

|        |  |
|--------|--|
| Código |  |
| A1     | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A2     | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.   |
| A3     | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  |
| A4     | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.   |
| A5     | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  |
| B3     | Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.  |
| B4     | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar  |
| C22    | CE28 - Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.  |
| C23    | CE29 - Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.  |
| D1     | Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión   |
| D3     | Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.  |
| D4     | Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.   |

## Resultados de aprendizaje

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

|   |                            |          |            |                |
|---|----------------------------|----------|------------|----------------|
| Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B4 | C22<br>C23 | D1<br>D3<br>D4 |
|---|----------------------------|----------|------------|----------------|

## Contenidos

Tema

### CONTENIDOS TEÓRICOS

|  |  |
|--|--|
| Relación entre informática y Derecho.                  | 1.1 Introducción.<br>1.2. Informática jurídica.<br>1.3. Derecho informático.<br>1.4. Informática forense.  |
| Componentes de un sistema informático.                 | 2.1. Definición y elementos de un sistema informático.<br>2.2. Estructura de los ordenadores.  |
| Aplicaciones informáticas. Uso de software.            | 3.1. Introducción.<br>3.2. Aplicaciones de usuario.<br>3.3. Programas específicos para abogados.<br>3.3.1. Bases de datos jurídicas.<br>3.3.2. Gestión de despachos de abogados. |
| Nuevas tecnologías de información y comunicación.      | 4.1. Redes de Ordenadores.<br>4.2. Internet.   |
| La seguridad en los ordenadores (fundamentos básicos). | 5.1. Conceptos básicos de seguridad informática.<br>5.2. Configuración segura de un ordenador.<br>5.3. Seguridad en la Red.  |

### CONTENIDOS PRÁCTICOS

|   |   |
|---|---|
| Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).         | Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas.<br>Otras fuentes jurídicas. |
| Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho. | Ofimática en línea: documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones y formularios.                          |
| Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores.          | Blogs.<br>Herramientas colaborativas.   |

## Planificación

|  | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 12             | 43                   | 55            |
| Seminarios                             | 18             | 15                   | 33            |
| Presentaciones/exposiciones            | 6.5            | 3.25                 | 9.75          |
| Sesión magistral                       | 7              | 15                   | 22            |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 2              | 4                    | 6             |
| Pruebas de tipo test                   | 4.5            | 11.25                | 15.75         |
| Pruebas de respuesta corta             | 1              | 7.5                  | 8.5           |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

|  | Descripción   |
|--|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Se formularán ejercicios y/o problemas que se resolverán de manera individual o en grupo.   |
| Seminarios                             | Seminarios específicos para la configuración y el uso de recursos proporcionados por las redes.   |
| Presentaciones/exposiciones            | Presentación de actividades realizadas en grupos que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.   |
| Sesión magistral                       | Sesión magistral activa. Cada unidad temática será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|

|  |   |
|--|---|
| Sesión magistral                       | Son varias las estrategias que se ponen a disposición do alumnado para a seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Son varias las estrategias que se ponen a disposición do alumnado para a seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos |
| Seminarios                             | Son varias las estrategias que se ponen a disposición do alumnado para a seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos |
| Presentaciones/exposiciones            | Son varias las estrategias que se ponen a disposición do alumnado para a seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos |

## Evaluación

|  | Descripción  | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje       |
|--|--|--------------|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Examen Final único, para aquellos alumnos que renuncien al sistema de evaluación continua.<br><br>Resultado de aprendizaje: Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado.  | 0 o 100      | A1 B4 C22 D1<br>A2 C23 D4<br>A3<br>A4<br>A5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas.<br><br>Resultado de aprendizaje: Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado.   | 50           | A1 B3 C22 D1<br>A2 B4 C23 D4<br>A3<br>A5    |
| Pruebas de tipo test                   | Se realizarán cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios.<br><br>Resultado de aprendizaje: Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado. | 40           | A5 B4 C22 D1<br>C23 D4                      |

|   |  |    |   |
|---|--|----|---|
| Pruebas de respuesta corta  | Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar. | 10 | A1 B3 C22 D1<br>A2 B4 C23 D3<br>A3 D4<br>A4<br>A5 |
| Resultado de aprendizaje: Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado. |  |    |   |

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Se recuerda a todo el alumnado a prohibición del uso de dispositivos móviles su ordenadores portátiles en ejercicios, prácticas y pruebas, en cumplimiento del artículo 13.2.d) del Estatuto del Estudiante Universitario, relativo a los deberes del estudiantado universitario, que establece el deber de "Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad."

La asignatura se divide en dos partes: Teoría y Práctica.

La nota final se obtendrá aplicando la siguiente fórmula: Nota teoría x 20% + nota práctica x 80%.

Siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de 4 en cada una de las partes. Para superar la asignatura el alumno debe obtener, como nota final, una calificación igual o superior a 5.

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado (15%), hoja de cálculo (15%), bases de datos jurídicas (15%), ofimática en línea (10% de la nota), blogs (15%) y Otras herramientas Web 2.0 (10%).

Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

En caso de que la calificación final sea igual o superior a 5, pero alguna de las partes esté suspensa, **la calificación final será de 4.**

### Evaluación

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que desea le sea aplicado en la materia. Para ello debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua (pruebas y actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre) o un Examen Final único (100% de la nota final).

Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua. La firma de este contrato de evaluación es obligatoria para todo el alumnado. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

El examen final se celebrará en la fecha oficial, y acudirán a él únicamente aquellos alumnos que optaran por este sistema de evaluación.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo que se ha visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques que hubieran suspendido.

En la convocatoria Fin de Carrera se realizará una prueba final que englobará todo lo que se ha visto a lo largo del cuatrimestre.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-17. Estas fechas son:

- Convocatoria de Fin de carrera, 13 de octubre a las 15:00.
- Convocatoria Enero, 9 de enero de 2017 a las 10:00.
- Convocatoria Plan viejo, 19 de mayo de 2017 a las 10:00.
- Convocatoria Julio, 23 de Junio de 2017 a las 10:00.

### Fuentes de información

Dávara Rodríguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

García Mexía, Pablo, **Derechos y libertades, Internet y Tics**, 2014,

Ana I. Herrán (coord.), Aitziber Emaldi Cirión (coord.), Marta Enciso (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías**, 2012,

Palomar Olmeda, Alberto Vázquez Garranzo, Javier, **La factura electrónica en la actividad de las Administraciones públicas Su impulso tras la Ley 25/2013 de 27 de diciembre**, 2014,

Guillén Catalán, Raquel (coord.) Plaza Penadés, Javier (dir.) Vázquez de Castro, Eduardo (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, 2014,

Diversas fuentes extraídas de Internet.

---

## **Recomendaciones**

---

### **Otros comentarios**

---

1. Como soporte a la docencia, se utilizarán plataformas de aprendizaje virtual.
  2. Es conveniente que el alumno active la cuenta de correo electrónico que le proporciona la Universidad de Vigo.
  3. Realización del curso virtual organizado por la Biblioteca en el marco del convenio UniCI2 "Conoce la Biblioteca y aprende a buscar, evaluar y utilizar la información" , que tiene como objetivo que el estudiante adquiera los conocimientos básicos para buscar, analizar, seleccionar y organizar la información de manera eficiente, así como utilizar y comunicar la información eficazmente de forma ética y legal.
-